

RESOLUCIÓN EXENTA N°

25 JUN 2013 • 0684

SANTIAGO/

VISTOS:

EXENTA

El D.F.L. N° 5.200/29; el D.S. N° 6.234/29; el D.S. N° 390/2010, todos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1.600/2008, de la Contraloría General de la República; la Ley N° 20.640, que establece el Sistema de Elecciones Primarias para la nominación de candidatos a Presidente de la República, Parlamentarios y Alcaldes; y

CONSIDERANDO:

1.- Que el día 30 de junio de 2013 se llevarán a cabo las Elecciones Primarias en todo el territorio nacional.

2.- Que dada la importancia de dicho acto eleccionario y con el propósito de brindar las facilidades correspondientes, para cumplir con un deber cívico, tanto a los funcionarios como usuarios en general, se estima conveniente que los museos y bibliotecas dependientes de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos durante el día domingo 30 de junio permanezcan cerrados al público.

RESUELVO:

EXENTA

AUTORIZÁSE el cierre de los museos y bibliotecas dependientes de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, durante el día 30 de junio de 2013, conforme a lo señalado en los considerandos de esta resolución.

Anótese y comuníquese.


M. K.
MAGDALENA KREBS KAULEN
Directora de Bibliotecas,
Archivos y Museos

MKZ
MKZ/ydl.

DISTRIBUCION:

- Director Museo Nacional de Historia Natural.
- Director Museo Nacional de Bellas Artes.
- Director Museo Histórico Nacional.
- Subdirector Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas
- Subdirector Nacional de Museos.
- Subdirectora Biblioteca Nacional
- Departamento de Transparencia Dibam.
- Departamento Jurídico.
- Archivo Of. Partes.